

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

I.- DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Curricular:	Teoría del Delito.			
Código de la Unidad Curricular:	DERE - 00139	Categoría de la Unidad Curricular:	Escuela/Programa	
Unidad de Gestión Académica:	Derecho	Nivel:	Pregrado	
Tipo de Evaluación:	Continua con reparación	N° de Unidades de Crédito:	5	
Régimen:	Semestral	N° Horas Semanales Trabajo Independiente (HTI):	6	
Taxonomía:	TA3	N° Horas Semanales de Acompañamiento Docente (HAD):	Prácticas	2
Modalidad:	Presencial		Laboratorio	0
			Teóricas	2
Instancia Aprobatoria:	Facultad de Derecho	Fecha de Aprobación:	No Declarada	

II.- RESUMEN

La unidad curricular Teoría del Delito tiene como objetivo general desarrollar los diversos elementos del delito, para su aplicación a casos concretos. Contribuye al desarrollo de las Competencias generales y profesionales: aprender a aprender con calidad, Aprender a trabajar con el otro, Domina los principios y categorías del Derecho, Argumenta Jurídicamente y Soluciona problemas jurídicos.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

APRENDER A APRENDER CON CALIDAD (CGENE001):

Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Abstrae, analiza, y sintetiza información (CGENE001U01):
Descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes.
Identifica elementos comunes en diferentes situaciones o contextos.
Integra los elementos de forma coherente.
Resume información de forma clara y ordenada.
Valora críticamente la información.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

DOMINA LOS PRINCIPIOS Y CATEGORÍAS DEL DERECHO (CPROF001):

Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico (CPROF001U01):
Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Analiza el caso jurídico.
- Articula los principios y categorías del Derecho.
- Identifica las categorías del ordenamiento jurídico.
- Identifica los principios del ordenamiento jurídico.
- Implementa una propuesta de solución.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Aplica el Derecho considerando los diversos métodos de interpretación jurídica. (CPROF001U04):
Hace uso del método de interpretación más idóneo para emitir una opinión jurídica que dé respuesta a un caso concreto.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Conoce los diversos métodos de interpretación jurídica.
- Presenta por escrito su opinión jurídica para resolver un caso concreto.
- Selecciona el método de interpretación jurídica más adecuado para comprender y resolver un caso concreto.

ARGUMENTA JURÍDICAMENTE (CPROF002):

Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Razona y argumenta desde una perspectiva jurídica, con efecto de proponer una solución razonable (CPROF002U01):
Genera argumentos jurídicos para solucionar casos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

- Aplica las técnicas de argumentación jurídica.
- Comunica de forma oral y escrita el argumento jurídico pertinente.
- Distingue y selecciona el argumento jurídico que considera pertinente para resolver un caso concreto.

Presenta los argumentos como propuesta de solución de un caso concreto.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Relaciona los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho con su aplicación práctica (CPROF002U03):
Soluciona jurídicamente un caso al vincular los supuestos del ordenamiento jurídico y los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Comunica de forma oral y escrita la propuesta de solución jurídica con base en el análisis previamente efectuado.
Conoce los fundamentos filosóficos y los aplica al Derecho.
Encuadra distintos supuestos del ordenamiento jurídico a diferentes fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho, para lograr la solución jurídica a un caso.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Demuestra conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico (CPROF002U04):
Valora el ordenamiento jurídico para solucionar problemas jurídicos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza los diferentes argumentos jurídicos que puedan conducir a la solución jurídica de un caso concreto.
Discierne entre dos posibles argumentos jurídicos para lograr la mejor solución a un caso concreto.
Elabora una opinión jurídica idónea.
Opta por la solución que considera óptima que va a aplicar.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Analiza material jurídico de interés y extrae los argumentos e ideas de forma precisa (CPROF002U05):
Jerarquiza las premisas contenidas en el material jurídico y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Analiza los supuestos de hecho y las consecuencias jurídicas, a través de la interpretación de las categorías y argumentos jurídicos contenidos en los textos jurídicos.
Emite una opinión jurídica en la que presenta una solución jurídica al caso concreto.
Identifica las premisas de interés jurídico contenidas en una o varias fuentes del Derecho y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Utiliza idóneamente el lenguaje jurídico de manera escrita y oral (CPROF002U06):
Redacta textos y se expresa oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Elabora esquemas de presentación oral en un lenguaje jurídico que permite transmitir información sobre asuntos jurídicos concretos.

Elabora una opinión jurídica en la que se manifiesta el lenguaje jurídico correcto aplicado a un caso concreto.

Realiza esquemas contentivos de las premisas a través de las cuales se desarrollará el escrito jurídico que contenga las soluciones de los casos jurídicos concretos.

SOLUCIONA PROBLEMAS JURÍDICOS (CPROF003):

Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Participa y trabaja en equipo para la solución de problemas jurídicos (CPROF003U01):
Integra equipos de trabajo orientados hacia la solución de problemas jurídicos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Coordina las acciones del equipo hacia la solución jurídica de un caso concreto.

Cumple diversos roles dentro del equipo .

Identifica los roles que puede asumir como abogado en un equipo de abogados o en un equipo multidisciplinario .

Realiza las tareas establecidas por el equipo.

Reconoce la importancia del trabajo en equipo y forma equipos de trabajo.

Utiliza formas de comunicación que favorecen las relaciones de interdependencia.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Enfrenta adecuadamente nuevas situaciones y contribuye a la creación de categorías y soluciones jurídicas, en casos generales y particulares (CPROF003U02):

Analiza situaciones nuevas para ofrecer soluciones ajustadas a Derecho o generar categorías jurídicas.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica en una relación jurídica las distintas situaciones jurídicas .

Interpreta los efectos jurídicos de la categoría jurídica aplicable a dicha situación para la solución jurídica al caso concreto.

Propone desde la interpretación, nuevas categorías jurídicas para resolver casos concretos.

UNIDAD DE COMPETENCIA:

Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico (CPROF003U03):

Identifica las circunstancias de hecho relevantes para la toma de decisiones y la resolución de problemas jurídicos concretos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO:

Identifica los supuestos de hecho y su encuadramiento según lo previsto en la norma, para la solución de un caso concreto.

Redacta una opinión jurídica en la que se manifiestan los criterios jurídicos de solución a un caso concreto .

Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante .

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA

I TEORÍA DEL DELITO.

TEMA 1

FUNDAMENTOS GENERALES DEL CONCEPTO DE DELITO: CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS PUNIBLES EN DELITOS Y FALTAS. SENTIDO, MÉTODO Y ESTRUCTURA DE LA TEORÍA GENERAL DEL DELITO. FASES DE DESARROLLO DE LA MODERNA TEORÍA DEL DELITO.

TEMA 2

EL COMPORTAMIENTO HUMANO (LA ACCIÓN): EL COMPORTAMIENTO HUMANO COMO ELEMENTO DEL DELITO. EVOLUCIÓN HISTÓRICO-DOG MÁTICA DEL CONCEPTO DE COMPORTAMIENTO. SUJETO DE LA ACCIÓN (EL PROBLEMA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS). AUSENCIA DE VOLUNTARIEDAD.

TEMA 3

EL TIPO PENAL (INTRODUCCIÓN): ANTIJURICIDAD Y TIPCIDAD. ELEMENTOS DEL TIPO PENAL. CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS PENALES.

TEMA 4

EL TIPO DOLOSO DE ACCIÓN DE RESULTADO MATERIAL: TIPO OBJETIVO (CONDUCTA TÍPICA, RESULTADO MATERIAL, RELACIÓN CAUSAL E IMPUTACIÓN OBJETIVA DEL RESULTADO). TIPO SUBJETIVO (DOLO: DEFINICIÓN; CLASES. ERROR DE TIPO).

TEMA 5

EL TIPO CULPOSO DE ACCIÓN DE RESULTADO MATERIAL-LA PRETERINTENCIONALIDAD Y DELITOS CALIFICADOS POR EL RESULTADO: LA CULPA (NATURALEZA; DE LA CONCEPCIÓN PSICOLÓGICA A LA NORMATIVA; ESTRUCTURA DEL TIPO IMPRUDENTE). PRETERINTENCIONALIDAD Y DELITOS CALIFICADOS POR EL RESULTADO.

TEMA 6

EL TIPO DE OMISIÓN: CONCEPTO. UBICACIÓN SISTEMÁTICA. ACCIÓN Y OMISIÓN EN CASOS LÍMITE. CLASES: OMISIÓN PURA (OMISIÓN PROPIA) Y COMISIÓN POR OMISIÓN (OMISIÓN IMPROPIA). EL TIPO DE OMISIÓN PURA. EL TIPO DE COMISIÓN POR OMISIÓN.

TEMA 7

ANTI JURICIDAD: LA LEGÍTIMA DEFENSA. EL ESTADO DE NECESIDAD JUSTIFICANTE. CUMPLIMIENTO DE UN DEBER. EJERCICIO LEGÍTIMO DE UN DERECHO, AUTORIDAD, OFICIO O CARGO. LA OBEDIENCIA LEGÍTIMA Y DEBIDA. EL CONSENTIMIENTO COMO CAUSA DE JUSTIFICACIÓN.

TEMA 8

LA CULPABILIDAD: EVOLUCIÓN HISTÓRICO-DOG MÁTICA DE LA CATEGORÍA DE CULPABILIDAD. FUNDAMENTO DE LA CULPABILIDAD. ELEMENTOS DE LA CULPABILIDAD (IMPUTABILIDAD; CONOCIMIENTO DE LA PROHIBICIÓN; NORMALIDAD DEL ACTO VOLITIVO).

TEMA 9

DELITOS DE IMPERFECTA REALIZACIÓN: CONSIDERACIONES GENERALES. ACTOS PREPARATORIOS PUNIBLES. TENTATIVA. FRUSTRACIÓN. EL DELITO IMPOSIBLE (TENTATIVA INIDÓNEA). DESISTIMIENTO VOLUNTARIO.

TEMA 10

AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN: EL CONCEPTO DE AUTOR. FORMAS DE AUTORÍA (AUTOR POR PROPIA MANO; COAUTORÍA; AUTORÍA MEDIATA). LA PARTICIPACIÓN CRIMINAL.

TEMA 11

LA PUNIBILIDAD COMO ELEMENTO DEL DELITO: LAS CONDICIONES OBJETIVAS DE PUNIBILIDAD Y CAUSAS PERSONALES DE EXCLUSIÓN DE LA PENA (EXCUSAS ABSOLUTORIAS).

TEMA 12

CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD PENAL: CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS EN GENERAL. CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES Y ATENUANTES, GENERALES Y ESPECIALES; GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS. SUPUESTOS CONCRETOS DE AGRAVANTES Y ATENUANTES. LA REINCIDENCIA (CLASIFICACIÓN; PROBLEMAS DE CONSTITUCIONALIDAD - NON BIS IN IDEM-).

TEMA 13

UNIDAD Y PLURALIDAD DE DELITOS: UNIDAD Y PLURALIDAD DE ACCIONES. CONCURSO IDEAL Y CONCURSO REAL. CONCURSO APARENTE DE LEYES.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las tareas del profesor referidas a la enseñanza, incluyen la explicación del objetivo de la cátedra y la descripción de las competencias que se desarrollarán. Asimismo, la presentación de los contenidos por parte del profesor, de acuerdo con la organización de las unidades temáticas, incorporando según la planificación de las sesiones, preguntas relacionadas al contenido trabajado, a modo de interrogatorio.

También, como estrategia medular, se puede hacer uso el método del caso para integrar los conocimientos y dar respuesta a problemas jurídicos vinculados al ámbito penal.

Entre las estrategias que fomentan el aprendizaje estudiantil resaltan, la formulación de preguntas, las investigaciones pertinentes para resolver los casos planteados y la preparación del contenido correspondiente a los exámenes pautados, a través de materiales en los que se analice y/o sintetice la información.

VI.- ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Se sugiere, la realización de interrogatorios para valorar el dominio del contenido de la materia que ha adquirido el alumno, el desarrollo del método del caso durante las clases, como práctica evaluada y como estructura de los exámenes previstos para cada unidad temática o grupo de unidades temáticas (exámenes parciales y examen final).

VII.- REFERENCIAS PRINCIPALES

Arteaga S., A (2012) Derecho penal venezolano: con un listado de las decisiones del tribunal supremo de justicia relacionadas con la parte general del derecho penal a cargo de Freddy Díaz Chacón. Álvaro Nora Librería Jurídica. s.n.

Chiossone, T (1992) Manual de derecho penal venezolano. UCV. s.n. Chiossone, T (1992) Manual de derecho penal venezolano. UCV. s.n.

Grisanti A., H (2005) Lecciones de derecho penal parte general. Vadell Hermanos. s.n. Grisanti A., H (2005) Lecciones de derecho penal parte general. Vadell Hermanos. s.n.

Modolell G., J. L (2014) Derecho penal: teoría del delito. UCAB. s.n.

Rodríguez M., A (2006) Síntesis de derecho penal: parte general. Ediciones Paredes. s.n.

Roxin, C (1997) Derecho penal parte general. Civitas. s.n.